



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*



## ACUERDO DE CONCEJO N°029-2025-MDCG/CM

Castillo Grande, 29 de abril de 2025.

### VISTO:

EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°008-2025-MDCG/CM, de fecha 28 de abril del 2025, **OPINION LEGAL N°044-2025-OAJ-MDCG**, de fecha 15 de abril del 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el **INFORME N°283-2025-GDSYSC/MDCG**, de fecha 15 de abril del 2025, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, sobre la aprobación en sesión de concejo del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política, concordante con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N°30377, Ley de Creación del Distrito de Castillo Grande en la Provincia de Leoncio Prado del Departamento de Huánuco, se creó el distrito de Castillo Grande, con su capital Castillo Grande, en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 39° de la citada Ley, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; a su vez, el artículo 41° expresa que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°008-2025-MDCG/CM**, de fecha 28 de abril de 2025, se sometió a debate la **OPINION LEGAL N°044-2025-OAJ-MDCG**, de fecha 15 de abril del 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el **INFORME N°283-2025-GDSYSC/MDCG**, de fecha 15 de abril del 2025, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, sobre la aprobación en sesión de concejo del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE**, con la finalidad de intervenir en el apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande con la contratación de un (a) psicólogo (a) para realizar trabajos de:

- Consejería y orientación a los estudiantes de la Institución Educativa Cesar Vallejo.
- Talleres de Padres (estilo de crianza, disciplina positiva, prevención de violencia familiar).





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



- ✦ Talleres a los Docentes (Estilo de aprendizaje, manejo de conducta, detección de riesgo social).
- ✦ Talleres a los Alumnos (Prevención en el Consumo de drogas, prevención de la violencia, desarrollo de habilidades sociales, resolución de conflictos y gestión emocional).
- ✦ Convivencia escolar y otros que designa el Director que sean acorde al puesto desempeñado, bajo un compromiso que asumió el Sr. Alcalde en su condición de Presidente del CODISEC, en la reunión del día 08 de noviembre del 2024, debido a los altos índices de violencia y consumo de estupefacientes en los alumnos de la mencionada institución educativa, a fin de mejorar éstas condiciones del servicio educativo a favor de los estudiantes, desde el mes de mayo a diciembre del presente año; y contando con el **INFORME N°270-2025-GPP-MDCG** de fecha 14 de abril del 2025, suscrito por el Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal, para el servicio especializado de psicólogo, según el siguiente detalle:

Meta: 25

Rubro: 07 FONCOMUN

Clasificador de Gasto:

2.3.27. 14.98

MONTO:

S/. 12,000.00

Que, En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de abril de 2025, los miembros del Concejo Municipal del Distrito de Castillo Grande después del debate correspondiente y por **UNANIMIDAD** de votos, aprueban autorizar la **SUSCRIPCION DE LA FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE;**

## SE ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR, AUTORIZAR, al ALCALDE DISTRITAL JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY la SUSCRIPCION DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, por las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, demás órganos y Unidades Orgánicas de la entidad, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, la distribución y/o notificación del presente Acuerdo de Concejo Municipal y a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación del texto íntegro de la misma en el Portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

C.C.  
Archivo/SG/MDCG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay  
ALCALDE

pág. 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CASTILLO GRANDE**  
¡Tan grande como su gente!



[www.municastillogrande.gob.pe](http://www.municastillogrande.gob.pe)



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande